



Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Tarifas del Sistema de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria (CENIT)

En la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-155 “Tarifas aplicables a los Sistemas de Pago de Bajo Valor Administrados por el Banco de la República”, se encuentran, entre otras, las tarifas aplicables al servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria (CENIT), las cuales son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco de la República.

[Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-155](#)

[Anexo 1. Tarifas interoperadores y tarifas por recaudo de fondos de la transacción CCD crédito planilla asistida](#)

[Anexo 2. Instructivo para pago de tarifas en oficinas de Bancolombia y PSE](#)